

República Dominicana
"Año del Desarrollo Agroforestal".

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS MARCADA CON LA NOMENCLATURA NO. PASP-CCC-CP-2018-0014, PARA LA ADQUISICIÓN DE FARDOS DE BOTELLITAS Y BOTELLONES DE AGUA DE 5 GALONES PARA USO INTERNO DE ESTA INSTITUCIÓN, REALIZADA EN FECHA VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL AÑO 2018. -----

En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018). **EL PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, ubicado en la Av. España No. 2 Villa Duarte, Santo Domingo Este, debidamente representado por el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** integrado por los siguientes funcionarios: **LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCIA JIMENEZ**, Analista de Procesos Administrativos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174868-9, quien actúa en representación de la Directora General, señora **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**; Quien lo preside, **LICDO. ASHER RAMÓN CABRERA SÁNCHEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0412107-4, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; **LICDA. ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ**, Gerente Administrativa, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1644267-4; **ING. JESUS JOAQUIN GOMEZ CRUZ**, Responsable de la oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0082877-1 y la **LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0281884-6. **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, después de ponderar cada una de las ofertas y determinar que se ajustan al Pliego General de Condiciones preparado para dicha Comparación de Precios en cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás principios que norman la actividad contractual; declaró como Adjudicatario al siguiente oferente, por las cantidad y el precio que se describe a continuación:

AGUA PLANETA AZUL, S.A.:

1-VEINTE MIL (20,000) Botellones de Agua de 5 Galones, a razón de CINCUENTA Y DOS pesos (RD\$52.00) cada Botellón, lo que equivale a la suma de UN MILLON CUARENTA MIL pesos (RD\$1,040,000.00).

2-CUATRO MIL OCHOCIENTOS (4,800) Botellitas de agua de 16.9 Oz (fardo 20/1), a razón de CIENTO VEINTICINCO pesos (RD\$125.00) cada Fardo, lo que equivale a la suma de SEISCIENTOS MIL pesos (RD\$600,000.00).

TOTAL GENERAL: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL pesos (RD\$1,640,000.00)

SL
SP
EE
ALFA
DU

HECHO Y FIRMADO, En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).



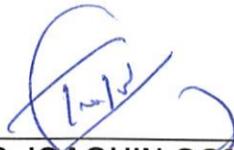
LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ
-ANALISTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS-
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SRA. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE
-DIRECTORA GENERAL-



LICDO. ASHER RAMÓN CABRERA SÁNCHEZ
ENCARG. DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.



LICDA. ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVA.



ING. JESUS JOAQUIN GOMEZ CRUZ
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS
CONSULTORA JURIDICA.

YO, LICDA. LUISA MERCEDES CABRERA MADERA, abogado notario público de lo del número para el Municipio Santo Domingo Este, matricula No. 2891, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores: **MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ, ASHER RAMÓN CABRERA SÁNCHEZ, ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRÍQUEZ, JESÚS JOAQUIN GÓMEZ CRUZ y SUSANA CUEVAS FERRERAS**, de generales que constan, declarándome ambos bajo la fe de juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos tanto públicos como privados por lo que doy fe u crédito, y en ese sentido procedemos a legalizarla en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).



LICDA. LUISA MERCEDES CABRERA MADERA
ABOGADO NOTARIO

